

## Auditorías al Ejercicio Presupuestario

Año	Mes	Título de la auditoría	Entidad que efectuó la auditoría	Materia	Fecha de inicio de la auditoría	Fecha de término de la auditoría	Inicio Período auditado (dd/mm/aaaa)	Fin Período auditado (dd/mm/aaaa)	Respuesta del Servicio	Fecha Publicación	Enlace al Informe final de auditoría
2011	JUNIO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL Nº 33 DE 2010, SOBRE AUDITORÍA DE REMUNERACIONES Y CONTROL DE PERSONAL EN AL MUNICIPALIDAD DE AYSÉN, SEGÚN OFICIO Nº 1904 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011 -	CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN	REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME 33 DE 2010. 1) ASIGNACIÓN POR ANTIGÜEDAD: SE DAN POR LEVANTADAS LAS OBSERVACIONES. 2) RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL: SE MANTIENE LAS OBSERVACIONES HASTA QUE SE MATERIALICEN LAS MEDIDAS INFORMADAS POR EL MUNICIPIO Y SE RECUPERE LA TOTALIDAD DE LOS SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL ADEUDADO POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PREVISIONALES. 3)3.1 VIATICOS: SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES DEBIENDO ESTA ENTIDAD EDILICIA DAR FIEL CUMPLIMIENTO ANLA OPORTUNIDAD EN QUE DEBEN DICTARSE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AUTORIZAN LA EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS DE SERVICIO, SIN PERJUICIO DE INICIAR UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA A OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR LOS HECHOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE. 3)3.2; FALTAS DE FIRMAS DEL INTERESADO EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS: SE LEVANTAN LA OBSERVACIÓN PLANTEADA. 3) 3.3 SOLICITUD DE COMETIDO: SE LEVANTA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA. 4) CONTRATOS SOBRE LA BASE DE HONORARIOS: SE DA POR LEVANTADA LA OBSERVACIÓN. 5) PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES: RESPECTO AL PAGO EN EXCESO POR \$ 318.668.- SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, POR LO CUAL LA ENTIDAD EDILICIA DEBE EFECTUAR LAS RESPECTIVAS GESTIONES DE COBROS EN LAS RESTANTES INSTITUCIONES PREVISIONALES. 6) SISTEMA DE CONTROL DE HORARIO: AL EFECTUARSE EL RESPECTIVO DESCUENTO POR CONCEPTO DE ATRASOS, SE DA POR SUBSANADA LA OBSERVACIÓN. 7) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: SE DETECTÓ QUE AÚN PERSISTEN LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LO CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ELLO HASTA DARSE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL DTO. 83 DE 2004 DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.	21-10-2010	31-12-2010	01-01-2010	30.06.2010	OFICIO Nº 1975 DE FECHA 12/11/2010, SE ENVÍA RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN AUDITORÍA DE REMUNERACIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN.	22-06-2011	<a href="#">Enlace</a>